

Grave metedura de pata en la revista de la Editorial Txalaparta

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL :: 30/06/2007

Correguir es de revolucionarios

((((Txalaparta, Hitzak&Ideak, es la estupenda revista de crítica literaria que autoedita la Editorial Txalaparta. En su nº 32, la revista en un artículo, editó una verdadera metedura de pata, con afirmaciones totalmente falsas y claramente demostrables. A los pocos días de edición de ese nº 32, les escribimos la siguiente carta. Ni en el nº 33, 34 ni 35 ha aparecido la más que merecida aclaración. Como somos de aquellos que creemos que la crítica y autocrítica entre la izquierda revolucionaria es el primer paso hacia la verdad, mandamos a la opinión antirepresiva dicha carta. Que juzguen los lectores y lectoras. No estamos dispuestos a seguir la máxima de que una no verdad repetida hasta la saciedad se convierte en verdad. 30 Junio 2007)))

SOBRE IMPORTANTE METEDURA DE PATA EN HITZAK&IDEIAK Nº 32

En el diccionario, se define como ciego al "que no ve", pero en su segunda acepción lo hace como el "obcecado, el dominado por una pasión, aún no siendo de carácter objetivo".

Y ciego en su segunda acepción llamamos nosotros al o a los compañeros de Txalaparta, que en la revista hitzak&ideiak nº 32, y al hablar del caso de Iñaki de Juana Chaos, dicen las siguientes "perlas" en las páginas 10 y 11:

...((El Estado instauro la cadena perpetua en el Estado español)). "O, mejor dicho, en Euskal Herria, ya que nadie tiene conocimiento de que la acumulación de condenas se haya aplicado a algún preso sin ser éste vasco".

Si esta "no verdad" no fuera suficiente, aún nos salpica con otra frasecita que se las trae: "Es claro que en España sigue habiendo dos y hasta tres varas de medir: la que mide a los presos del poder, la que mide al resto de presos y la que mide y remide a los presos vascos". Y el escribiente se queda tan pancho después de semejantes torpedos de profundidad. Vayamos con datos a aclarar el entuerto en el que el compañero se ha autoinsertado y de paso lo ha hecho con los 10.000 lectores a los que nos llega la revista.

- Tras la aplicación de la última supuesta "amnistía" de finales de los 70 que dejaría a todos los presos políticos de todo el Estado español en la calle, para que así se iniciara "una transición sin traumas", como constaba en el texto que ratificaba tal amnistía falsa, 13 militantes del PCE(r) y de los GRAPO no fueron ni amnistiados, ni indultados, ni nada que supusiera su puesta en libertad, si no que siguieron permaneciendo en las cárceles del Estado español, alguno de ellos aún hasta 1997.

Esto SÍ fue una verdadera y única excepcionalidad del régimen, pues aún de que se ha dicho en repetidas ocasiones que el último preso político vasco en ser amnistiado fue Aldanondo Badiola "Ondarru", y que ese día "fue el único sin presos vascos en la cárcel", ese dato carece absolutamente de verosimilitud, ya que en la cárcel, entre esos 13 presos políticos, quedaron 3 vascos, 5 gallegos, 4 madrileños y 1 andaluz.

Tras esa excepcionalidad con los presos comunistas y antifascistas, el Estado español ha

sido muy "demócrata" en la aplicación de palos y condenas.

- El artículo, según se dice, está escrito 35 días después del inicio de la huelga de hambre del compañero Iñaki, o sea, como a mediados de septiembre. Para esa fecha, SRI habíamos mandado a unas 1000 direcciones de infinidad de lugares, entre ellas al e-mail de Txalaparta, la información y denuncia que contaba lo siguiente:

*Jaime Simón Quintela, preso político gallego de los GRAPO, en aplicación de la "doctrina Parot", se le había instaurado de facto la cadena perpetua, pues aún de los 22 años que lleva en prisión y tener la condena totalmente cumplida, se le ha notificado que tiene que penar al menos otros ocho años.

*Miguel Angel Bergado Martínez, preso político burgalés de los GRAPO, en aplicación de la misma doctrina fascista, y de tener la condena totalmente cumplida, aún de los 26 años que lleva preso, se le notifica que al menos tendrá que cumplir al menos otros cuatro años más de prisión.

*Que por mor de dicha doctrina, varios presos políticos del PCE(r) y de los GRAPO que ya tienen cumplidas totalmente sus penas, se les aplica de facto la cadena perpetua. Además se señalaba el hecho cualitativo y cuantitativo que significa que por ejemplo Fernando Hierro Chomón, militante de los GRAPO, haya sido preso político con Franco, Suárez, Felipe, Aznar y Zapatero. Se contabilizaba además en una treintena los presos comunistas y antifascistas que han estado más de 20 años en prisión.

Como se puede analizar, ese "nadie tiene conocimiento" se queda en una mera intención rimbombantemente ombliguista.

- En un informe titulado "30 años de democracia y sangre" enviado por el SRI a varias miles de direcciones -Txalaparta incluida-, en enero de 2006, y de nuevo en agosto de 2006 con un ligero retoque de datos -los producidos en esos 8 meses entre un envío y otro-, se contaban y documentaban, entre otras muchas, salvajadas como estas:

*De los 3500 detenidos por relación con el PCE(r), GRAPO, SRI, AFAPP, UJA, ODEA, PyC, MA y SR, 1550 de ellos fueron torturados y maltratados. Muchos de ellos vascos, pero también catalanes, galegos, andaluces, castellanos o canarios.

*Entre la treintena de asesinados o caídos por la represión, ha habido militantes del PCE(r) o de los GRAPO asesinados en torturas, por desatención sanitaria en prisión, por el B.V.E., en huelgas de hambre o rematados por la policía política.

*Estos colectivos han sufrido lesiones irreversibles entre sus presos-entre ellas la aparición de extrañas enfermedades-, extradiciones, guerra sucia, brutales situaciones en prisión, clausura de sus medios de difusión, ilegalización del PCE(r)...

Como no queremos hacer eterno este artículo de respuesta, con estos datos creemos que el lector verá que esa "vara diferente que mide a los presos" se queda en otra mera invención del autor de tan desafortunado artículo, que aún con excelentes intenciones de partida, ha quedado en un escrito parcial, con graves deformaciones de la realidad represiva española, y con ocultamiento -creemos eso sí, que no intencionado- de otra de las realidades sangrantes en prisión: la durísima represión que viven los presos políticos del PCE(r) y de los GRAPO.

Pedimos a Txalaparta que enmiende en la medida de lo posible el grave entuerto ocasionado con el artículo citado, y nos parecería justo y medido la inclusión de el presente en el próximo número de vuestra-nuestra revista hitzak&ideiak.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/grave_metedura_de_pata_en_la_revista_de9